 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 015
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 06 de marzo de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 2:13 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 6:54 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Raúl Enrique Dangond Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Audiencia Pública para escuchar a los aspirantes al cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Periodo 2017 – 2018.
5. Proyectos de Acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, ROBERTO HINESTROSA REY, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, CELIO NIEVES HERRERA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE EDUARDO TORRES, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ROGER CARRILLO CAMPO, YEFER VEGA BOBADILLA Y NELSON CASTRO RODRIGUEZ.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de trece (13) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por consiguiente, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables Concejales, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HORACIO JOSE SERPA MONCADA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON Y ANTONIO SANGUINO PAEZ.

En el transcurso de la sesión ingreso y se registró el honorable Concejal de la Comisión, HOSMAN MARTINEZ MORENO.

En el transcurso de la sesión de otras comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA Y JAIRO CARDOZO SALAZAR.


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO, SUBSECRETARIO TECNICO SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, DELEGADO SECRETARIA DE HACIENDA; JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y ERICU BEHUI, SUBSECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO; JOSE GOMEZ TORRES, ASESOR DE DESPACHO, DELEGADO SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION; GERARDO VARGAS PERDOMO, SUBDIRECTOR DE GESTION DE DESTINO, DELEGADO INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, CARLOS JULIO MANZANO, ASESOR DESPACHO - DELEGADA PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONOMICO.

Por instrucción del señor Presidente de la Comisión, y a petición del honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, el Secretario de la Comisión aclara que en el día de ayer se dio alcance a la agenda enviada el día 2 de marzo del 2017 a las 10:50 a.m., con la cual fue convocada la sesión para el día 6 de marzo, a las 2 de la tarde. El alcance se dio dentro de los términos que establece el Reglamento Interno del Concejo, con anticipación de 24 horas mediante correo electrónico a la 1:57 p.m. del día de ayer; la citación se envió desde el equipo del funcionario Morrison Tarquino Daza, profesional universitario adscrito a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, quien deja constancia sobre el orden del día y comenta que la actual, no es una continuación de la sesión pasada, pues esta se levantó y no se suspendió, entonces esta sería una nueva sesión. Así mismo manifiesta, que según los artículos 103 y 104 del Reglamento Interno del Concejo, cuando hay sesiones para elección, no puede haber otros temas para discutir ni tratar como esta sucediendo en la presente sesión. Comenta que no obstante estar agendado un proyecto de su autoría en esta sesión, para lo que está convocada es para el proceso de elección del Subsecretario de la Comisión de Hacienda y no se puede separar la audiencia del acto de votación para elegirlo. Hace un llamado de atención a la Personería de Bogotá para que tomen nota.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, quien manifiesta que en esta sesión se llevará a cabo una Audiencia Pública, más no una elección, y deja constancia que se limita al Reglamento y por eso se convocó de esa manera.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien manifiesta que cuando se cita para un proceso de elección, se deja la claridad tácita para tal fin, y además afirma que en ninguna parte el Reglamento dice que en la presentación de los candidatos no se puedan debatir otros temas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, quien comunica que no obstante haber estado presente en la sesión de la mañana de la Comisión de Gobierno, solicita se le contabilice para lo referente a sus honorarios, su asistencia a la Comisión de Hacienda de esta tarde.

La secretaría de la Comisión comunica la excusa presentada por la honorable concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.


Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, quien recuerda que está haciendo una petición a la Personería de Bogotá, así como también al Director Jurídico del Concejo, al Consejo de Estado y si a bien tiene contestar también el señor Secretario de la Comisión, para que emitan un concepto por escrito, para que señalen si la audiencia no hace parte de la elección.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien aclara que al igual de lo que sucede en las etapas precontractuales y contractuales las cuales explica, en los procesos de elección el Reglamento es expresamente claro y la presente sesión no fue citada para la elección.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por los honorables Concejales, José David Castellanos Orjuela, Julio Cesar Acosta Acosta, Roberto Hineirosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama y Cesar Alfonso García Vargas, Bancada Cambio Radical. Tema: “¿Cómo va la implementación del Acuerdo 648 de 2016 de Simplificación Tributaria en Bogotá?”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por los honorables Concejales, Julio Cesar Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hineirosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama y Cesar Alfonso García Vargas, Bancada Cambio Radical. Tema: “Política de Subsidios de la Secretaría del Hábitat”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

3. Proposición presentada por los honorables Concejales, Julio Cesar Acosta Acosta, Roberto Hineirosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando González García, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama y Cesar Alfonso García Vargas, Bancada Cambio Radical. Tema: Aditiva a la Proposición No.004 de 2017 “Contratación de Prestación de Servicios y Situación Financiera Personería Distrital de Bogotá D.C.”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.


4. Proposición presentada por los honorables Concejales, Lucia Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias y Jorge Eduardo Torres Camargo, Bancada Partido Alianza Verde. Tema: “Alcaldías Locales”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien manifiesta su preocupación por el tema del Instituto de Bienestar y Protección Animal, porque en la presente sesión no se agendó el tema del traslado presupuestal para esa Entidad, el cual es muy importante porque si no se analiza, se ponen en peligro varios proyectos propios de la gestión del Instituto, tales como



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

los que ordena el Código Nacional de Policía y los entes territoriales frente al bienestar y protección animal.

4. AUDIENCIA PÚBLICA PARA ESCUCHAR A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PERIODO 2017 – 2018.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quien dice que ha escuchado a los colegas con atención y el orden del día ya está aprobado, pero quiere dejar presente que el Reglamento es muy claro, dice que el día de la elección solo se deberá tratar ese punto y que en la actual sesión se esta dando un trámite tan solo de campaña, de postulación y la calificación que el Concejo debe dar a los aspirantes; una vez cumplido ese proceso, se citara a una sesión para la elección. Comenta, que deja constancia que no se está violando ningún Reglamento.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, quien comenta acerca de la discusión; el tema puede prestarse a varias interpretaciones, y entiende que la interpretación que hace la Mesa Directiva es diferente a la que hace el Concejal Álvaro Argote, pero para él sí queda claro que una cosa es la elección y otra cosa es la audiencia de postulación. Pide que se mire el artículo 48°, que fue modificado por el artículo 2° del Acuerdo Distrital 501 de 2012, donde establece los órdenes del día, al cual da lectura; en este caso se une a lo que ha dicho la Mesa Directiva.

La Presidencia autoriza la presentación de cada uno de los aspirantes al cargo de Subsecretario de Despacho de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, periodo 2017 – 2018.


Realizan la presentación, en su orden los doctores: LUIS GERMÁN ALMANZA ROLDÁN, CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS, MARTHA YANETH GUZMÁN SUÁREZ Y HERNÁN HERRERA PINEDA.

Por instrucción del señor Presidente, el Secretario de la Comisión, da inicio al llamado de cada uno de los honorables concejales de la Comisión, para que procedan a realizar la calificación de cada uno de los aspirantes, con el siguiente resultado:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

HONORABLES CONCEJALES COMISION	CALIFICACIÓN			
	Luis Germán Almanza Roldán	Carlos Arturo Duarte Cuadros	Martha Yaneth Guzmán Suárez	Hernán Herrera Pineda
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA	5.0	9.7	5.5	6.0
DAVIS BALLEEN HERNÁNDEZ	7.0	10.0	7.0	6.5
ROGER CARRILLO CAMPO	6.0	8.0	6.5	7.0
NELSON CASTRO RODRÍGUEZ	7.5	9.5	7.0	7.0
GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ	X	X	X	X
GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA	4.0	9.0	6.5	6.5
ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO	6.0	9.5	7.0	9.0
ROBERTO HINESTROSA REY	7.0	9.5	8.0	8.0
HOSMAN MARTÍNEZ MORENO	7.0	9.6	6.0	X
PATRICIA MOSQUERA MURCIA	EXCUSA	EXCUSA	EXCUSA	EXCUSA
CELIO NIEVES HERRERA	7.0	8.5	7.5	8.0
DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ	7.0	9.5	7.0	8.5
JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	6.0	9.0	6.0	7.0
MARIA VICTORIA VARGAS SILVA	6.0	9.0	8.0	8.0
YEFER VEGA BOBADILLA	7.0	9.5	7.5	9.0

5. PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

-No. 012 de 2017, “Por el cual se establecen nuevas fuentes de financiación para el acceso a la Educación superior en Bogotá; se modifican los Acuerdos 37 de 1999; 273 de 2007 y dictan otras disposiciones” “Educación Superior para todos –Es posible”


Autores: Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo.

Ponentes: Honorables Concejales Hosman Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Roger Carrillo Campo (Coordinador).



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-No. 093 de 2017, “Por el cual se autoriza el reconocimiento de un Estímulo Económico a las y los Docentes y Docentes Directivos Distritales que se vinculen a los programas de jornada de 40 horas, jornada única escolar y media fortalecida en Bogotá, D.C.”.

Autores: Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez y Nelson Castro Rodríguez.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Julio César Acosta Acosta y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-No. 018 de 2017, “Por el cual se crea el Sello Turístico – EMBAJADA CACHACA – Bogotá D.C.”.

Autor: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar.


Ponentes: Honorables Concejales Nelson Castro Rodríguez, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Coordinadora); Gloria Stella Díaz Ortiz – Ponente de Bancada - .

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica; Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda, Directora Instituto Distrital de Turismo; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC - ; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se abre el debate del Proyecto de Acuerdo No. 012 de 2017, “Por el cual se establecen nuevas fuentes de financiación para el acceso a la Educación superior en Bogotá; se modifican los Acuerdos 37 de 1999; 273 de 2007 y dictan otras disposiciones” “Educación Superior para todos –Es posible”

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, quien ratifica a la Personería Distrital su constancia de que se acaba de hacer un proceso de votación.

La Presidencia argumenta que lo que acaba de realizarse es una calificación, no una votación.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, quien se dirige a la Personería Distrital para dejar constancia de lo que acaba de decir el Presidente de la Comisión y es que en el Concejo no se ha elegido a ningún aspirante, mas bien se ha calificado y en una citación posterior, se hará la respectiva elección.


Se inicia el debate con la intervención del honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, quien como ponente coordinador efectúa un resumen ejecutivo del proyecto y hace la exposición de motivos. Concluye que la educación superior, conforme a lo expuesto anteriormente, constituye en la actualidad uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos para asegurar su intento en el desarrollo del país, orientando el gasto público para destinarlo a una inversión del futuro, quedando convencido de la importancia y necesidad que nuestros jóvenes tengan mayor acceso a la educación superior y por tales razones presenta ponencia positiva al proyecto.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTINEZ MORENO, quien efectúa su intervención haciendo un resumen ejecutivo ayudado con una serie de diapositivas ilustrativas. Argumenta que es un gran proyecto en beneficio de los jóvenes bogotanos, inclusive porque el fue uno de los que aprovecharon cuando existieron ayudas de menor magnitud. Busca también este proyecto que se generen unos incentivos, para que el sector privado haga sus aportes, que todos aquellos que rindan su tributo con base en los impuestos, faciliten un aporte adicional de sus excedentes de utilidad para la educación. Desde la objetividad de sus argumentos da ponencia positiva al proyecto, sobre todo porque vamos a hacer un reconocimiento a los empresarios que ayuden a todos los ciudadanos que quieran, e invita a todos los Concejales que hoy le demos un espaldarazo a los jóvenes bogotanos votando positivo este proyecto.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien como ponente del proyecto destaca su gran importancia, teniendo en cuenta que por lo general en el Concejo se discuten temas de infraestructura, temas de urbanismo, etc., pero poco tiempo se dedica a la educación. Presenta una serie de datos estadísticos y presupuestales con la ayuda de diapositivas. Realiza una serie de observaciones al proyecto, presentando ponencia positiva con algunas modificaciones, y espera el apoyo de los demás Concejales para sacar adelante el proyecto.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien como autor del proyecto agradece a los ponentes por su ponencia positiva y a todos los que han ayudado a mejorarlo. Agrega que en resumen, es un proyecto que tiene un antecedente importante y es reformar unos fondos que ya estaban en un Acuerdo anterior, presentado por el Alcalde Peñalosa en su administración pasada. Igualmente, cita que el Concejal Álvaro Argote presento reforma con otro Acuerdo en el año 2007. Dice que el presente proyecto busca una reforma para seguirlo ampliando en el contexto de los estratos hasta la posibilidad de que más personas puedan acceder a los recursos. Expone una serie de datos estadísticos de la cobertura del proyecto y hace un llamado a que recaerá en el tema de la pobreza oculta. Llama la atención a todos aquellos que participaron con sus argumentos para que mediante proposiciones sustitutivas, plasmen todas las claridades. Así mismo invita, si hay alguno de los Concejales que quiera aportar no solamente en el proyecto sino a ser parte de la autoría, con gusto será bienvenido.

Se concede el uso de la palabra a la Bancada de Cambio Radical, con la intervención del honorable concejal YEFER VEGA, quien agradece por la iniciativa que claramente permite a la ciudad poder solventar y mitigar el impacto negativo a esa población de estratos 1 2 y 3, y especialmente a los más pobres, que realmente requieren de ese fortalecimiento y ese apoyo institucional para que se pueda generar mucho más acceso a la educación superior. Anuncia su voto positivo y reitera que no solamente le está apostando a un tema de Educación, sino a un tema social para que todos los jóvenes que salen de los colegios antes de los 18 años, no pertenezcan a escenarios delictivos.


En el registro electrónico de otros Concejales se da el uso de la palabra al honorable concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, quien se registra y pide que no lo tengan en cuenta en esta sesión para el cómputo de honorarios, debido a que en la mañana se registró en la Comisión de Gobierno a la cual pertenece.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quien felicita al autor del proyecto y deja planteadas unas reflexiones en donde



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

uno de los aspectos más importantes, es el acceso a la educación de los diferentes estratos sociales. Agrega que se ve la preocupación en este proyecto por situar los recursos para atender a la gente menos favorecida, estratos 1, 2 y 3, que en el mismo programa de ser pilo paga, que otorga becas en universidades privadas y no cupos en las públicas. Celebra que en el proyecto haya una participación grande del sector privado y pide tener en cuenta aquellas familias de estratos 4, 5 y 6 que en un momento de la vida han dado un revés y pierden la capacidad económica para seguir pagando el acceso a la universidad. Comenta que todo lo que podamos hacer en educación, es algo fundamental para la ciudad y solicita a todos los actores en el manejo de los recursos, hacer un ejercicio sano a través de un profesionalismo y una transparencia con respeto a las ideas ajenas y sobre todo que a través de la educación puedan luchar y erradicar la corrupción en Colombia.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal DAVID BALLEEN HERNANDEZ, quien felicita al autor del proyecto y le parece muy oportuno presentar dos conceptos concisos, en lo referente a que hay que diferenciar que no es el Icetex quien fija los criterios para acceder a la educación superior, sino que es el Ministerio de Educación. De otra parte, en referencia a la Secretaría de Educación le gustaría que si se van a brindar créditos a los estudiantes, la reglamentación que salga, brinde la suficiente ilustración sobre las líneas especiales que tiene la Secretaría. Deja la constancia en el debate para que haya una publicidad adecuada de la diferencia entre los créditos que manejan el Icetex y los recursos propios de la Secretaría de Educación.


Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal ANGELA GARZON CAICEDO, quién felicita al autor del proyecto y dice que es importante lo que se va a lograr con el, ya que según la encuesta que hizo la Secretaría de Integración Social con el Idipron y con el observatorio de cultura, se mostró que en Bogotá solamente el 16.9% de los jóvenes que se gradúan de educación de bachillerato, han llegado a la universidad y el 15.2% al técnico o tecnológico. Dice que ojalá el acuerdo busque resolver los problemas de fondo, para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior y que se tenga en cuenta que es muy necesario hacer conocer a los jóvenes todas las oportunidades que hay.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, quien felicita el partido conservador por la iniciativa y a su autor, y básicamente cree que el acuerdo será de una ayuda primordial para que los jóvenes puedan recibir mayores beneficios, especialmente aquellos que menos tienen posibilidad para acceder a la educación superior. Dice también que es importante que la Administración este comprometida con esta gestión, para lograr cerrar la



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

brecha de la cantidad de niños y de jóvenes que se gradúan de educación básica, pero nunca pasan a la educación superior.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien manifiesta que el acuerdo tiene un nombre y su contenido no corresponde, pues lo que se busca es establecer nuevas fuentes de financiación. Dice que el Polo Democrático Alternativo no se opone a la gratuidad y a la universalidad de la educación, lo que este partido defiende es que como existen tan bajos recursos para mantener la educación, hay que hacerlo selectivo y no anunciar que es para la totalidad de los jóvenes, pues se genera una expectativa falsa. Hay que llamar las cosas como son; se debe anunciar que las personas con menores recursos, es decir en estratos menores, no van a tener la oportunidad porque los que tienen acceso a estudiar en instituciones privadas, podrían tener unas mejores condiciones para tener acceso a esta posibilidad. Dice que ojalá en las próximas sesiones de mayo se estudie la posibilidad, para que los que salen de bachillerato se les incentive la educación superior y técnica y que los colegios que se construyeron, tengan la suficiente cobertura para los menores estratos.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, quien celebra que la Administración Distrital a través de la Secretaría de Educación, mas no la Secretaría de Hacienda, facilite con sus recursos propios el aumento de los recursos para el fondo de educación. Dice que se debe hacer un seguimiento muy especial al rendimiento escolar de los jóvenes, con el fin de no desperdiciar la poca plata que hay y que se deben revisar las prioridades para acceder a las oportunidades existentes.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien comenta que el Plan Nacional de Desarrollo establece tres pilares fundamentales y uno de ellos es precisamente la educación. Afirma que por supuesto le parece importante el proyecto de acuerdo de iniciativa de la bancada del Partido Conservador, en cabeza del Concejal Nelson Cubides y considera loable para el momento, que se le de énfasis a la educación superior la cual, de ser aprobado el proyecto de acuerdo, afectaría notablemente a los estratos 1 2 y 3. Le parece importante conocer por parte de la Administración, entre otros, como ha venido funcionando, desde cuando se crearon los acuerdos que se están modificando en el día hoy y que recursos totales año por año se han ejecutado desde el momento de su creación. Desea conocer el número de bachilleres beneficiados y las carreras cursadas por los beneficiarios del fondo. Argumenta que no se deben generar expectativas a la población en el sentido que van a tener acceso a esos créditos, los estratos de 4, 5 y 6, porque si no alcanza para los estratos 1, 2 y 3, mucho menos para todo tipo de estratos.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal GERMAN GARCIA, quien manifiesta que reconoce la benevolencia del proyecto pero pide a la Administración que le de nivel de pronunciamiento oficial, al tema que toque la educación con lo que está sucediendo en los aspectos rurales de la ciudad de Bogotá, aspecto muy importante porque esa región también es Bogotá. Pide a los representantes de la Secretaría de Educación le de alcance a las observaciones e inquietudes que se han planteado con respecto a este proyecto de acuerdo. Confirma que si se cumplen con claridad los interrogantes, compartirá y apoyará la aprobación del acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, quien felicita a los autores de la iniciativa, la cual desde luego, le parece muy importante en la medida en que se procura aumentar sustancialmente los recursos que alimenten este fondo de educación superior, con el fin de beneficiar a más estudiantes que puedan pasar de su educación básica a la educación superior. Sin embargo, quiere compartir la misma preocupación que ha sido manifestada por algunos de los honorables concejales, en el sentido de que se deja abierta la posibilidad de que estos recursos, lleguen también a estudiantes de estratos 4, 5 y 6. Solicita al autor de la iniciativa que se analice la posibilidad para que se deje exclusivamente para estudiantes de estratos 1 y 2, y el caso de estrato 3 con algunas particularidades, en lo que tiene que ver con discapacidades. De otra parte, no comparte del todo el tema de la corresponsabilidad de la carga que se le está imponiendo a los estudiantes que resulten favorecidos con los dineros del fondo, consistente en la prestación de un servicio social adicional o una pasantía o práctica laboral para realizar en las empresas privadas que hagan los aportes voluntarios, porque va a ser muy difícil poder determinar cuales serían las condiciones de legitimidad de las empresas que así lo hagan y la responsabilidad social empresarial, debe verse reflejada en el aporte que de manera voluntaria se puede hacer, pero sin que se espere una retribución.


Se concede el uso de la palabra a la Administración, con la intervención del delegado de la Secretaría de Educación–Subdirección Educación Superior, doctor José Maximiliano Gómez y el doctor José Alejandro Herrera, Subsecretario de Hacienda, quienes en atención a las solicitudes que han hecho los Concejales, dan las cifras puntuales y los datos estadísticos de resultados, e igualmente absuelven otras inquietudes planteadas por los Concejales.

Interviene el Jefe de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la Subsecretario de Desarrollo Económico, doctor Erick Behar Villegas, quien comenta que desde el inicio de las responsabilidades para apoyar el sistema educativo en la ciudad, vieron la vialidad y definieron darle contenido desde el plan de desarrollo, intentando fortalecer a los estudiantes. Comenta que han estado trabajando sobre



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

cierre de brechas productivas en alianzas con Naciones Unidas y la Cámara de Comercio de Bogotá, buscando caracterización de las empresas para las vacantes y a través de un sistema de directorio de datos, que abarca una gran cantidad de vacantes.

La Presidencia anuncia que se cierra el debate.

Interviene el Concejal Roger Carrillo, quien afirma que se ha suscrito una proposición sustitutiva conjunta que recoge todas las propuestas de los Concejales ponentes, los demás Concejales y la Administración.

Se solicita a la Secretaría de la Comisión informar sobre el estado de las ponencias. La Secretaría de la Comisión dice que se encuentra radicada una proposición sustitutiva firmada por los honorables concejales Roger Carrillo Campo, Hosman Martínez Moreno y Jorge Eduardo Torres Camargo, al Proyecto de Acuerdo 02 del 2017, a la cual da lectura.

En razón a que existen algunas dudas con el texto definitivo de la propuesta, la Presidencia solicita hacer llegar el texto definitivo corregido.

Ante los inconvenientes, la Concejal María Victoria Vargas solicita suspender la sesión hasta tanto esté listo el texto definitivo.

El Secretario de la Comisión por instrucción del señor Presidente, a las 5:35 p.m., declara un receso, hasta por diez (10) minutos, el cual se levanta a las 5:42 p.m.

El Secretario, por instrucción del señor Presidente, da lectura a la proposición sustitutiva radicada, una vez finalizado el receso.

Siendo las 5:57 p.m., el Secretario de la Comisión declara por instrucción del señor Presidente, la sesión permanente.

Interviene el señor Presidente, aclarando que a pesar de haberse cerrado el debate se escuchan las diferentes propuestas de los honorables concejales para ser incluidas si se considera conveniente.


Se somete a votación, la unificación de ponencias positivas del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, la cual es aprobada por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.

Se somete a votación, la proposición sustitutiva al Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, la cual es aprobada por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se somete a votación el título del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, el cual es aprobado por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.

Se somete a votación las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, las cuales son aprobadas por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.

Se somete a votación en bloque los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15 del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, los cuales son aprobados por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.

Se somete a votación el artículo 5°, con la modificación propuesta por el honorable concejal CELIO NIEVES HERREA, del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, el cual no es aprobado por votación nominal y pública, por diez (10) votos por el NO y cuatro (4) votos por el SI.

NOMBRES	SI	NO
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA		1
DAVID BALLEEN HERNANDEZ		1
ROGER CARRILLO CAMPO		1
NELSON CASTRO RODRIGUEZ	1	
GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ	1	
GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA		1
ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO		1
ROBERTO HINESTROSA REY		1
HOSMAN MARTINEZ MORENO		1
NELLY PATRICIA MOSQUERA MUECIA	X	
CELIO NIEVES HERRERA	1	
DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ		1
JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO		1
MARIA VICTORIA VARGAS SILVA	1	
YEFER VEGA BOBADILLA		1


Se somete entonces a votación el artículo 5° del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, como estaba inicialmente, y es aprobado por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.

Se somete a votación el artículo 6°, del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, con las modificaciones propuestas, el cual es aprobado por votación ordinaria, ratificada por la Comisión.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se somete a votación el artículo 10°, del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, con las modificaciones propuestas por el Concejal Roberto Hinestrosa Rey, el cual es aprobado por votación ordinaria, ratificada por la Comisión. Los Concejales Celio Nieves Herrera y Gloria Stella Díaz, dejan constancia de su voto negativo.

Se somete a votación el artículo 11°, del Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, el cual es aprobado por votación ordinaria, ratificada por la Comisión. Los Concejales Celio Nieves Herrera, Gloria Stella Díaz y Nelson Castro Rodríguez, dejan constancia de su voto negativo.

Los honorables concejales de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público expresan su deseo que pase el Proyecto de Acuerdo No.012 de 2017, a segundo debate en Plenaria.

El Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 6:54 p.m., hora legal, levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy lunes 06 de marzo de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Raúl Dangond Contreras



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

